

ANUNCIO de 6 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de admisión definitiva del Permiso de Investigación denominado «Unión» núm. 30.743. (PP. 1141/2008).

La Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada hace saber que ha sido admitida definitivamente con fecha 26 de febrero de 2008, a Raimundo Núñez Giménez, con domicilio a efectos de notificaciones en 30400 Caravaca de la Cruz (Murcia), C/ Gran Vía, núm. 18., 3.º D, una solicitud que presentó el día 20 de noviembre de 2007, pidiendo se le otorgue un Permiso de Investigación de 86 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), rocas ornamentales, con el nombre de «Unión» núm. 30.743, sito en el término municipal de Puebla de Don Fadrique (Granada).

La designación que propone el interesado es la siguiente:

VÉRTICES	LATITUD (N)	LONGITUD (O)
P.P. (1)	37°58'40"	2°23'20"
2	37°58'40"	2°20'00"
3	37°57'00"	2°20'00"
4	37°57'00"	2°21'20"
5	37°55'20"	2°21'20"
6	37°55'20"	2°21'40"
7	37°55'00"	2°21'40"
8	37°55'00"	2°22'00"
9	37°54'40"	2°22'00"
10	37°54'40"	2°21'20"
11	37°53'40"	2°21'20"
12	37°53'40"	2°23'40"
13	37°54'20"	2°23'40"
14	37°54'20"	2°23'20"
15	37°54'40"	2°23'20"
16	37°54'40"	2°23'00"
17	37°55'00"	2°23'00"
18	37°55'00"	2°22'20"
19	37°55'20"	2°22'20"
20	37°55'20"	2°22'00"
21	37°55'40"	2°22'00"
22	37°55'40"	2°21'40"
23	37°56'40"	2°21'40"
24	37°56'40"	2°23'20"
P.F(1)	37°58'40"	2°23'20"

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación en el BOE.

Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Granada, 6 de marzo de 2008.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 75/2009).

Por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía

en Sevilla, de 31.8.2007, ha sido declarada la utilidad pública, en concreto, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.
Domicilio: Avda. Diego Martínez Barrio, 2.
Finalidad de la instalación: Mejora calidad suministro media tensión.

Línea eléctrica:
Origen: Apoyo 1, subestación de Morón.
Final: Apoyo 32.
T.m. afectado: Morón de la Frontera.
Tipo: Aérea.
Longitud en km: 5,302.
Tensión en servicio: 15 (20) kV.
Conductores: LA-110.
Apoyos: Metálicos celosía.
Aisladores: U40BS.

Referencia: R.A.T: 11321. Expte.: 249341.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado art. 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación y, si procediera, el de la de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar los días 17, 18 y 19 de marzo de 2009 en el Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera, desde las 10,00 a.m. hasta las 13,00 a.m.

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados y como Anexo al final de este anuncio.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L., adoptará la condición de beneficiario.

Sevilla, 16 de diciembre de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 51/1985, de 5.2), el Secretario General, Rafael Arévalo Fernández.